

MARTES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2021-9673 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de octubre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 170/2021.*

Por Resolución de Alcaldía nº 402/2021, de 18 de noviembre de 2021, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de octubre de 2021, conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 26 de noviembre de 2021 al 26 de enero de 2022, pasando los recibos por el banco a partir del 26 de noviembre de 2021.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.C., a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 22 de noviembre de 2021.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2021/9673

CVE-2021-9673